

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### AJOFRIN

##### CUENTA GENERAL DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DE 2008

En la Intervención de esta Corporación, y a los efectos del artículo 212 punto 3 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, se halla de manifiesto la cuenta general del presupuesto de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio de 2008, así como las cuentas anuales presentadas por la Sociedad Promoción y Desarrollo Industrial y Social de Ajofrín, S.L., con el informe de la Comisión Especial de Cuentas y demás documentos que la integran, para su examen y formulación por escrito de los reparos, reclamaciones u observaciones que procedan.

Para la impugnación de las cuentas se observará:

a) Plazo de exposición: Quince días hábiles a partir del siguiente a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

b) Plazo de admisión: Los reparos y observaciones se admitirán durante el plazo anterior y ocho días más.

c) Oficina de presentación: Registro General.

d) Organo ante el que se reclama: Pleno de la Corporación.

Ajofrín 26 de junio de 2009.–El Alcalde (firma ilegible).

N.º I.-7320